

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se aprueba el expediente del concurso de méritos y examen de aptitud convocado por la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de Logroño.

Visto el expediente del concurso de méritos y examen de aptitud convocado por la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de Logroño para la provisión de plazas de Profesores Adjuntos y Adjuntos de Taller vacantes en las Escuelas de Maestría Industrial de Logroño, y de Aprendizaje Industrial de Calahorra.

Teniendo en cuenta que durante la realización de los ejercicios no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna contra la actuación de los Tribunales y que se han observado rigurosamente los preceptos de la Orden de convocatoria y disposiciones concordantes.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Primero.—De conformidad con el informe emitido por la Comisión Permanente de la Junta Central de Formación Profesional Industrial, se aprueba el expediente del citado concurso de méritos y examen de aptitud y las propuestas formuladas por los respectivos Tribunales, nombrando, en consecuencia, a don Pedro Serrano Oca Adjunto de Taller de Ajuste-matricería de la Escuela de Maestría Industrial de Logroño.

Segundo.—Declarar desiertas una plaza de Profesor Adjunto de Matemáticas, una de Tecnología General y Aplicada, una de Dibujo y una de Adjunto de Taller de Ajuste-matricería, en la Escuela de Aprendizaje Industrial de Calahorra, y una de Adjunto de Taller por cada Especialidad de Torno, Instalador-montador y Bobinador, en la Escuela de Maestría Industrial de Logroño.

Tercero.—El mencionado Adjunto de Taller de Ajuste-matricería que figura en el número 1.º, se entenderá nombrado por un periodo de cinco años, en las condiciones previstas en el artículo 49 de la Ley de 20 de julio de 1955, y percibirá el sueldo anual de 18.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre, que le será abonado con cargo a los créditos figurados en el presupuesto general de gastos de la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de Logroño, y su nombramiento tendrá efectos administrativos de esta fecha y económicos del día en que tome posesión de su cargo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 13 de diciembre de 1962.—El Director general, Vicente Alejandro.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional

MINISTERIO DE AGRICULTURA

CORRECCION de erratas de la Orden de 17 de diciembre de 1962 por la que se dispone el cese en sus cargos de los señores que se citan.

Habiéndose padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 10, de fecha 11 de enero de 1963, página 328, se transcribe a continuación la debida rectificación:

En el segundo párrafo, línea quinta, donde dice: «... y don José Castell-Ruiz y Puebla...», debe decir: «... y don José Castell-Ruiz y Puebla...»

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se verifica corrida reglamentaria de escala en la Técnica del Cuerpo de Administración Civil de este Departamento.

Vacante una plaza de Jefe de Negociado de tercera clase en la Escala Técnica del Cuerpo de Administración Civil de este Departamento por pase a la situación de excedencia voluntaria de don Jesus Alferez Callejón.

Esta Subsecretaría ha tenido a bien acordar que se verifique la correspondiente corrida reclamatoria de escala y, en su

consecuencia, nombrar Jefe de Negociado de tercera clase, con el sueldo anual de 15.720 pesetas, a don Jose de Llamas Rosas, con antigüedad y efectos económicos de 1 de enero de 1963, disfrutando de dos mensualidades extraordinarias acumulables al sueldo en los meses de julio y diciembre de cada año.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de enero de 1963.—El Subsecretario, Santiago Pardo Canalís.

Sr. Jefe de la Sección General de Personal de este Ministerio.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

RESOLUCION de la Subsecretaría de Información y Turismo por la que se concede la excedencia voluntaria a doña María Victoria Cámara Escarza.

A petición de la interesada y en uso de las atribuciones que me están conferidas, he tenido a bien declarar en la situación administrativa de excedencia voluntaria, prevista en el apartado b), artículo 9.º, de la Ley de 15 de julio de 1954, al Auxiliar Mayor de Tercera clase del Cuerpo General Administrativo del Departamento, doña María Victoria Cámara Escarza, con efectos económico-administrativos a partir del día 1 de enero próximo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de diciembre de 1962.—El Subsecretario de Información y Turismo, Cabanillas Gallas.

Sr. Jefe del Servicio de Personal del Departamento.

RESOLUCION de la Subsecretaría de Información y Turismo por la que se concede la excedencia voluntaria al Auxiliar de primera clase del Cuerpo General Administrativo doña Salud Ortiz Mauriño.

A petición de la interesada y en uso de las atribuciones que me están conferidas he tenido a bien declarar en la situación administrativa de excedencia voluntaria, prevista en el apartado b), artículo noveno, de la Ley de 15 de julio de 1954, al Auxiliar de primera clase del Cuerpo General Administrativo de este Departamento doña Salud Ortiz Mauriño con efectos económico-administrativos a partir del día 1 del próximo mes de enero.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de diciembre de 1962.—El Subsecretario de Información y Turismo, Cabanillas Gallas.

Sr. Jefe del Servicio de Personal del Departamento.

RESOLUCION de la Subsecretaría de Información y Turismo por la que se asciende a don José María Castells Sales a Jefe de Negociado de primera clase del Cuerpo Técnico Facultativo de Turismo

Con ocasión de vacante y en uso de las facultades que me están conferidas he tenido a bien disponer el ascenso en turno de rigurosa antigüedad a Jefe de Negociado de primera clase del Cuerpo Técnico Facultativo de Turismo de don José María Castells Sales, con efectos económico-administrativos del día 1 de los corrientes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de enero de 1963.—El Subsecretario de Información y Turismo, Cabanillas Gallas.

Sr. Jefe del Servicio de Personal del Departamento.